



*Asamblea Universitaria*

En la Ciudad de Luján, a las 12,10 horas del día 7 de octubre de 2024, se reúne la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, designada por Resolución A.U. N° 01/24, bajo la presidencia de Eugenio LISCIOTTO y la presencia de los siguientes representantes: Jacobo MANSILLA, Mario OLORIZ, Mauricio DE MARZI, Carolina VILCHES, Juan RAMOS, Karina LÓPEZ y Maria Eugenia MALDONADO.

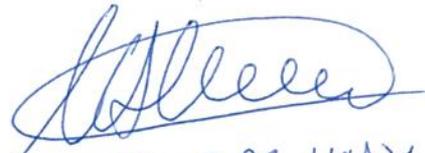
El Sr. Presidente propone a los integrantes presentes analizar la posibilidad de suspender la reunión para una fecha a fijar, a los efectos de lugar a la prioridad de participación en la Asamblea Extraordinaria de DASMI, convocada a este mismo día y hora, a los efectos de no vulnerar los derechos estatutarios que tienen los afiliados de la obra social (Art. 36, d del estatuto).

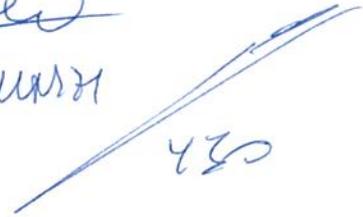
Juan Ramos propone pasar la reunión para el próximo lunes 14 de octubre a las 12,00 horas. La Comisión acuerda.

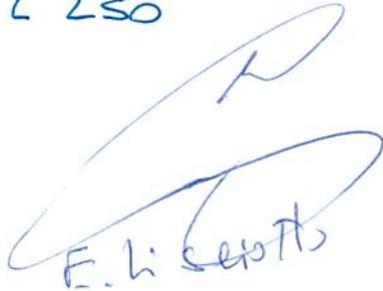
En la próxima reunión se continuará trabajando con el artículo 31 – deberes de los estudiantes; redacción pendiente del actual inciso i) y capítulo – De los Graduados.

Siendo las 12, 20 horas se levanta la reunión.-----

  
Mario OlORIZ  
L 250

  
MAURICIO DE MARZI

  
430

  
E. Lisciotto

  
VILCHES